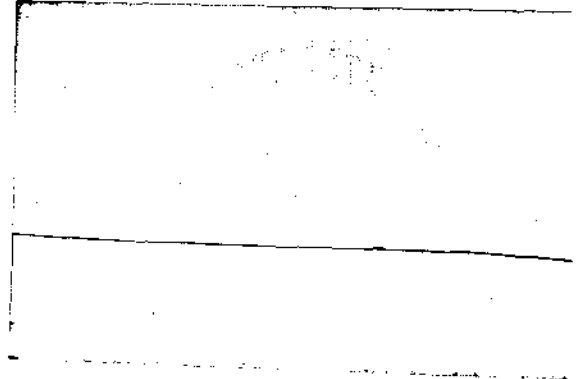


Distr.
RESTRINGIDA

LC/R.642
2 de marzo de 1988

SOLO ESPAÑOL

CEPAL
Comisión Económica para América Latina y el Caribe



**PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL, SEÑOR GERT ROSENTHAL,
EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL CUADRAGESIMO
ANIVERSARIO DE LA CEPAL**

(Sede de la CEPAL, 25 de febrero de 1988)



Hoy hace exactamente 40 años que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó su resolución 106(VI), mediante la cual creó la Comisión Económica para América Latina. Ya Aníbal Pinto nos ha hecho una simpática reseña del pasado de la CEPAL, y Pancho León nos ha hablado, entre otros aspectos, de su presente. A mí se me ha asignado la tarea de poner sobre la mesa una bola de cristal, para hacer algunas apreciaciones sobre el rumbo que esta casa puede tomar en el futuro. Lo hago con mucho gusto, recordando como antecedente inmediato mi exposición informal ante el personal de la Secretaría el 4 de enero recién pasado.

¿Quo vadis, CEPAL? Para dar una respuesta, habría que esclarecer nuestra propia identidad, definiendo cómo cumple la CEPAL con sus funciones de contribuir al desarrollo económico y social de la región. En ese sentido, tanto los instrumentos formales que rigen nuestra actuación como la práctica de los últimos cuarenta años permiten clasificar nuestras actividades en tres grandes categorías. La primera abarca la labor de pensamiento; la segunda abarca el suministro de determinados servicios, sobre todo a los gobiernos miembros; y la tercera abarca las funciones de la Comisión como punto de encuentro de representantes de gobiernos y otras personalidades, con miras a promover el diálogo y la reflexión colectiva. Estas tres clases de actividades se apoyan mutuamente, y a veces es difícil trazar una línea divisoria entre una y otra. Así ocurre, por ejemplo, en las actividades de capacitación y de asesoría. Sea como fuere, quisiera referirme brevemente a cada una de estas tareas, en el contexto de la evolución futura de esta casa.

La labor de pensamiento, que es la que le ha brindado a la Comisión su singular personalidad en el pasado, es quizás la que mayor curiosidad despierta cuando se piensa en la evolución futura de la Secretaría. ¿Cuál será la importancia relativa de esta labor en el conjunto de actividades de la CEPAL? ¿Cuál será nuestra postura institucional frente a los grandes problemas que afectan al desarrollo latinoamericano? ¿En qué forma se transmitirá esa postura institucional a los gobiernos de la región? Estas son interrogantes de cierta trascendencia para quienes trabajamos en la Secretaría, y no admiten respuestas acabadas en una exposición breve. Sin embargo, quisiera aprovechar la tribuna que me ofrece el acto de hoy para adelantar algunas de mis propias ideas al respecto; ideas que seguramente se enriquecerán y matizarán a través de las discusiones internas que tendremos precisamente sobre este tema en los próximos meses.

En primer lugar, tiene validez el símil de que así como el Banco Interamericano de Desarrollo ofrece financiamiento, la CEPAL ofrece ideas. Esa ha sido una de nuestras labores importantes en el pasado, y lo seguirá siendo en el futuro. Hoy, más que nunca, se justifica la reflexión sobre cómo abordar el desarrollo económico en el marco de las cambiantes circunstancias a que América Latina y el Caribe se enfrentan. Esto es así porque, al parecer, la región perdió la capacidad de acceder al desarrollo en los años ochenta. Hay, desde luego, restricciones objetivas al desarrollo --el documento que llevaremos a la reunión de Río de Janeiro se ocupa de este tema-- pero también hay cierta confusión sobre cómo salir del empantanamiento en que la región se encuentra, e impulsar la búsqueda de marcos conceptuales que señalen el camino

para rescatar aquella capacidad. La CEPAL puede y debe hacer una contribución significativa al debate, máxime si se tiene en cuenta que nuestros interlocutores en los gobiernos tienen tiempo limitado para reflexionar acerca del mediano y largo plazo, ante las exigencias implacables de la coyuntura. No se trata, desde luego, de pretender que nosotros tengamos "la respuesta" sobre cómo impulsar el desarrollo. Pero sí tenemos la capacidad de movilizar recursos para ayudar a los gobiernos en la búsqueda de opciones de desarrollo. Retomaré este tema enseguida.

En segundo lugar, si bien la matriz conceptual que la CEPAL adelantó en sus años formativos de ninguna manera constituye un cuerpo inmutable de pensamiento, ella se inspiró en modalidades de trabajo que, hoy como ayer, deberían guiar nuestra acción. Entre esas modalidades se destacan:

- El análisis sistemático de los principales acontecimientos que afectan al desarrollo económico y social de los países de la región (lo cual significa que siempre habrá lugar en nuestro programa de trabajo para aquellos estudios que nos permitan conocer mejor la realidad de cada país);
- La aplicación a la acción de las lecciones derivadas de dichos estudios;
- La vocación latinoamericanista de la Comisión, al interpretar el desarrollo económico y social desde la óptica peculiar de lo que la resolución 106(IV) del Consejo Económico y Social llama "el radio de acción geográfico" de la CEPAL; y,
- El permanente espíritu crítico de la Secretaría ante las verdades convencionales sobre el desarrollo económico.

Si estas modalidades siguen inspirando nuestras actividades de reflexión, no es difícil imaginar cuáles serán algunas de las preocupaciones centrales que orientarán nuestros conceptos y proposiciones de los próximos años. Dedicaremos tiempo y esfuerzo, por ejemplo, a tratar de entender mejor esta compleja y heterogénea región en que nos movemos, y los múltiples problemas que la aquejan. Asimismo, mantendremos la preocupación por el entorno internacional y la manera en que éste influye sobre la evolución de las economías de América Latina y el Caribe. Esto significa que la CEPAL del futuro consolidará su labor de interpretación de la realidad --o de las múltiples realidades-- de América Latina y el Caribe en todas aquellas esferas relevantes para el desarrollo, y que hará un seguimiento sistemático de la evolución de la economía internacional.

En materia de propuestas, tenemos no sólo el derecho sino la obligación de cuestionar algunas verdades convencionales, apoyadas en supuestos no comprobados, que emanan del mundo desarrollado y que hoy se presentan como recetas para lograr el desarrollo económico en nuestras latitudes. ¿Es por fuerza cierto, por ejemplo, que la empresa privada es más eficiente que la empresa pública? ¿Y es la eficiencia el único criterio que importa al dejar determinadas actividades dentro de la esfera estatal? ¿Es apropiado desmantelar sistemas de suministro de servicios sociales invocando los excesos

de un Estado benefactor que no existe en parte alguna de América Latina y el Caribe? ¿Es realista esperar que una política de sistemática subvaluación de las monedas nacionales baste para impulsar un sector exportador dinámico? ¿Se puede sostener todavía, después de 30 años que demuestran lo contrario, que el derrame de los frutos del crecimiento económico basta para erradicar la pobreza en la región? Estas, y muchas interrogantes más, deben ser objeto de un examen cuidadoso, en el marco del gran desafío que tenemos por delante: encontrar los caminos que permitan a los países de América Latina y el Caribe acceder al desarrollo.

Finalmente, si el desarrollo es nuestra preocupación central, en el futuro tendremos que poner un renovado énfasis en el mediano y en el largo plazo. No se trata, desde luego, de desatender la coyuntura y la plétora de temas vinculados con la política económica de corto plazo, pero deben adquirir mayor importancia relativa en nuestro programa de trabajo asuntos tan fundamentales como determinar qué ramas de actividad se constituirán en las fuentes de dinamismo de las economías de la región hacia finales del presente siglo; qué modalidades de organización social y de política económica asegurarán un desarrollo más equitativo, y cómo se podrá avanzar hacia un aprovechamiento más pleno de las potencialidades de la integración económica.

Cabe decir algunas palabras sobre el estilo de trabajo en nuestra actividad de pensamiento. Nadie entre nosotros pretendería sostener que la Secretaría de la CEPAL tiene el monopolio de la sabiduría en la región, y mucho menos el monopolio de la verdad sobre cómo impulsar el desarrollo. Pero tenemos el oficio, la tradición, los recursos y la capacidad de convocatoria para reunir los mejores cerebros de dentro y fuera de la región para proponer caminos, formular propuestas y ofrecer orientaciones. Podemos desempeñar un papel catalítico para fomentar el debate; podemos darle seguimiento cuidadoso a lo que se produce en el mundo académico dentro y fuera de la región, podemos derivar lecciones de nuestras vivencias en los distintos países de la región, y podemos destilar todos los estímulos que recibimos de diversas fuentes en los planteamientos que llevamos a los gobiernos. A través de todas estas acciones, nuestras propias propuestas cobrarán originalidad y relevancia en la región.

En ese sentido, podemos anticipar que en nuestro futuro habrá más reuniones de expertos, y que se le exigirá a nuestro personal profesional mayor rigor en mantenerse al día sobre lo que se escribe en el mundo en sus respectivas especialidades. También podemos anticipar que nuestro mensaje se divulgará a los gobiernos con cierta modestia intelectual. Difícilmente nos tocará desempeñar el papel de guía y conciencia crítica del desarrollo, como acaso lo fuimos en otra época; pero si cumplimos bien el papel que vengo describiendo, no por ello dejaremos de ejercer un liderazgo intelectual.

Dos palabras sobre otra clase de actividades de la CEPAL: el suministro de servicios. Desde su creación, la Secretaría se ha lucido en la compilación, evaluación y difusión de informaciones económicas, técnicas y estadísticas, y no cabe duda de que esta labor se acrecentará y consolidará en el futuro, dada la demanda de ella que se ha generado. La calidad de nuestras publicaciones periódicas se ha perfeccionado sistemáticamente, y la oportunidad de su presentación también. Debemos aspirar a mejorar aún más en ambos dominios, y quizás introducir una publicación periódica que no sólo

revele lo que pasó y lo que está pasando, sino que formule pronósticos sobre las perspectivas de los países de la región.

También caben en esta categoría las actividades de asesoramiento, el fomento de la cooperación entre países y regiones en desarrollo, y la ejecución de proyectos de cooperación técnica. No me detendré en estos temas, puesto que ameritan una exposición separada. Me limitaré a señalar lo obvio: las actividades que CEPAL/ILPES/CELADE lleven a cabo deberán ser consistentes tanto con el papel sustantivo que he descrito para la CEPAL como con el estilo de trabajo sugerido.

Por último, la evolución futura de la CEPAL debe situarse en el contexto de las reformas que actualmente se están produciendo en la Secretaría de las Naciones Unidas. Según todos los indicios de que disponemos, la regionalización ganará terreno frente a los conceptos de carácter universal, mientras que los enfoques multidisciplinarios prevalecerán sobre los sectoriales. En ambos sentidos, es doble pensar que las comisiones regionales saldrán fortalecidas del ejercicio de reestructuración en curso. Esto significa que tanto nuestros foros intergubernamentales como nuestra secretaría desempeñarán un papel de creciente relevancia en las Naciones Unidas.

¿Qué cambios en nuestro ordenamiento institucional se pueden prever para el futuro? Es difícil anticiparlo, pero podemos especular al respecto. En cuanto a nuestros foros intergubernamentales, es probable que el número de Estados miembros de la Comisión continúe creciendo, conforme se eliminen las últimas secuelas del colonialismo en la región. Asimismo, no me extrañaría que surja una tentativa de ampliar la representación de los países desarrollados que forman parte de la CEPAL. Ello es así, porque claramente han aparecido nuevos actores en el escenario internacional que tienen influencia en la región, y cuya presencia en el foro intergubernamental facilitaría el diálogo. También podemos anticipar que el CEGAN se fortalecerá como una instancia de consulta y diálogo entre los países en vías de desarrollo miembros de la CEPAL. Al mismo tiempo, confío que estrecharemos nuestros vínculos de cooperación con el SELA y el BID, y de coordinación con la OEA.

Con los comentarios anteriores apenas he trazado algunos parámetros que conformarían la CEPAL del futuro, en sustancia y en forma. Corresponde ahora darle mayor perfil y claridad a esos parámetros, para que los cimientos colocados en los años pioneros de la Comisión, que tanto aportaron a la tradición que ha constituido uno de nuestros principales activos, encuentren una contrapartida de igual brillo ahora que la institución, tras cuarenta años de fecunda labor, continúa su marcha ascendente.